



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001239-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a atender entre otras reclamaciones a las demandas de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Salamanca, así como el mantenimiento y agilización de las obras del nuevo hospital, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001235 a PNL/001274.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Complejo Asistencial Universitario de Salamanca era un referente sanitario en Castilla y León y uno de los mejores del país, pero la irresponsable gestión, la carencia en la financiación, la insuficiente reposición tecnológica, la masificación, los recortes de personal, la precariedad laboral y la interminable construcción del nuevo Hospital, están provocando su acentuado y progresivo deterioro. En la actualidad, la sanidad pública salmantina se caracteriza por una gestión ineficaz, politizada, caótica e improvisada que constituye un riesgo para la salud y la vida de los pacientes.



Las listas de espera del Complejo Asistencial de Salamanca siguen registrando los peores datos de la Comunidad Autónoma y las demoras de intervención quirúrgica superan los compromisos establecidos por la propia Junta de Castilla y León. Este proceso de espera es coincidente con el empeoramiento de las enfermedades que padece la ciudadanía. En paralelo a esta demora, se sigue derivando pacientes a la sanidad privada, mediante conciertos que proporcionan cuantiosas ganancias a ese sector privado. Esta situación origina la ruptura de la equidad del sistema y un deterioro de la calidad asistencial para pacientes y familiares.

El cierre desproporcionado de camas, sin ningún criterio sanitario objetivo, obedece más a motivaciones economicistas que a razones asistenciales. Esta situación está propiciando situaciones graves de colapso en la mayoría de servicios del Complejo Asistencial de Salamanca, especialmente en los servicios de urgencias, con pacientes esperando en los pasillos hasta ocho y nueve horas para ser ingresados, por falta de camas. El cierre de plantas y la masificación en las que permanecen abiertas, ha obligado a duplicar y triplicar camas, mezclar enfermos de varias patologías, poner en riesgo la seguridad de los pacientes y dificultar la labor de los profesionales.

Los recortes de personal y la ausencia de sustituciones, con plantillas bajo mínimos, contratos precarios y jornadas maratonianas, está dificultando el trabajo de los profesionales. Las falsas concesiones, firmadas por el Consejero, han supuesto un cambio en la situación administrativa de algunos trabajadores, pero no un aumento de la plantilla. Desde la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Salamanca se denuncian las elevadas tasas de interinidad, eventualidad y abusos de rotación que inciden en la falta de adaptación a los puestos de trabajo y la búsqueda de estabilidad en otras provincias.

La Atención Primaria, tanto rural como urbana, no es ajena a la situación descrita. Los equipos de Atención Primaria soportan ver limitados sus recursos personales y materiales, eliminadas las sustituciones, duplicadas las consultas para atender a sus pacientes y a los de sus compañeros, y la saturación de las consultas. Esta situación está generando un fenómeno hasta ahora desconocido: la aparición de listas de espera, motivadas, entre otros factores, por la ausencia de sustituciones.

La falta de inversión en los hospitales y en los centros de salud, urbanos y rurales, de la provincia de Salamanca ha ido generando un deterioro de las infraestructuras y una falta de mantenimiento adecuado en los edificios.

Esta situación ha motivado que miles de personas se manifestaran el domingo 8 de enero de 2017 en Salamanca, convocadas por la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Salamanca, reclamando más apoyo por parte de la Junta de Castilla y León a la Sanidad Pública de la provincia.

Por ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a atender las demandas de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Salamanca relativas a la destitución de la gerente y de la directora de Enfermería de Atención



Especializada de Salamanca; la realización de un plan urgente para disminuir las listas de espera; la finalización de derivaciones al sector privado y transparencia en los conciertos; la reapertura de las plantas cerradas; la dotación de más recursos personales y materiales en Atención Primaria; el cese de los recortes de plantilla; el mantenimiento de las instalaciones y la agilización de las obras del nuevo hospital para que pueda estar finalizado en 2019".

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández